

La colza, ¿un cultivo rentable?

En 1994 sólo se sembraron 70.000 ha

● **MERCEDES MANJAVACAS/ANA NAVARRO.** Periodistas.

La colza es una planta oleaginosa que ocupa una gran extensión en todo el mundo. Su cultivo en España es muy reciente. En 1974, el Departamento Nacional de Plantas Oleaginosas del INIA comenzó un programa de investigación con objeto de conocer las posibilidades de la colza para nuestro país.

El cultivo de la colza es tradicional en muchos países europeos. En Francia se siembran entre 300.000 y 400.000 hectáreas y se alcanzan producciones superiores al medio millón de toneladas. En Suecia, Alemania, Checoslovaquia y el Reino Unido se llegan a superar las 110.000 hectáreas.

En América del Norte, Canadá es el país que tiene más extensión cultivada de esta oleaginosa, sobrepasando los 2.300.000 hectáreas, con más de 3 millones de toneladas de producción. En este país el 40% de las

grasas vegetales consumidas procede de la colza. La India cultiva alrededor de los 3,5 millones de hectáreas, pero producen menores cantidades que Canadá (unos 2 millones de toneladas). China tiene una superficie de cultivo parecida a la de la India, pero su producción supera los 3,2 millones de toneladas de colza.

Aprovechamiento

La semilla de colza tiene una proporción importante de aceite. El uso que se da al aceite de colza en los países donde se produ-

ce es el mismo que el de los restantes aceites de granos oleaginosos. Se utiliza para fabricar margarina, en la industria de alimentos preparados y en la alimentación humana, fundamentalmente.

El aceite de colza tiene un porcentaje de ácido linoleico algo bajo. Para ensaladas y frutos, este bajo contenido del ácido es bueno, ya que su exceso es contraproducente. Sin embargo, para obtener margarina conviene mezclar el aceite de colza con otros para suplir la escasez del ácido linoleico.

De la extracción del aceite de colza queda una torta que representa aproximadamente el 60% del peso de la semilla.

La harina de colza contiene entre un 36% y un 40% de proteínas, un 2% de extracto de éter y un 12% de fibra bruta. La proteína de la harina de colza tiene una buena composición de aminoácidos y su nivel de minerales y vitaminas se equipara con los de la harina de soja.

En investigaciones realizadas en Canadá se considera que el valor nutritivo digestible de la harina de colza es, para los rumiantes, el 87% del atribuido a la de soja. En alimentación de cerdos y aves de corral es el 80% del atribuido a dicha harina. El aceite de colza también se emplea en usos industriales y, especialmente, en la industria siderometalúrgica, donde se emplea para templar metales. En los países en que se cultiva la colza también se aprovecha como forraje para el ganado, sobre todo para ensilado.

La colza es una planta de invierno, por lo que aprovecha muy bien las lluvias de esa época del año. En estado de roseta presenta una elevada tolerancia al frío. Al contrario que el girasol, presenta una mejor adaptación a los suelos poco profundos.

Las desventajas de esta oleaginosa se centran en el gran consumo de nitrógeno que realiza, junto a su alta sensibilidad a las enfermedades y plagas. Se adapta peor que el girasol a los sistemas de cultivo de bajos inputs.

Producción y superficie

La colza comenzó a desarrollarse en España con cierta significación a mediados de los 80. No obstante, su superficie no ha llegado a ser importante en ningún caso. Nunca se llegaron a superar las 10.000 hectáreas en todos esos años. Las limitaciones puestas por la Política Agrícola Común al cultivo del girasol en la campaña 94 produ-

CUADRO I. EVOLUCION DEL CULTIVO DE COLZA EN ESPAÑA

1993	Superficie (miles ha)			Producción (miles t)		
	1994	1995	1994 = 100	1993	1994	1995
13,3	67,0	71,9	107,3	16,8	53,4	-

CUADRO II. SUPERFICIE Y PRODUCCION DE COLZA EN ESPAÑA

CC.AA.	Superficie (miles ha)			Producción (miles t)	
	1993 defn.	1994 prov.	1995 avance	1993 defn.	1994 prov.
País Vasco.....	402	30	400	1,0	0,1
Navarra.....	485	793	700	0,5	0,6
Aragón.....	1.714	3.358	3.950	3,6	6,0
Cataluña.....	1.722	1.842	1.306	3,1	3,3
Castilla y León.....	2.657	3.525	4.375	2,7	4,3
Madrid.....	16				
Castilla-La Mancha.....	1.296	2.210	3.150	1,4	2,5
Extremadura.....	3.290	14.200	16.500	3,3	11,4
Andalucía.....	1.737	41.005	41.400	1,2	25,2
Total.....	13.319	66.963	71.781	16,8	53,4

Fuente: WAPA.



CUADRO III. PRECIOS COLZA

Año	Oleo	Industria
1991.....	38,5	-
1992.....	18,5	-
1993.....	27,5	-
1994.....	25,7	21-23
1995.....	26,0	21-23
Precios girasol		
Año	Oleo	Industria
1991.....	62,5	-
1992.....	16,14	-
1993.....	33,39	-
1994.....	34,31	23-25
1995.....	31,00	23-25

La colza se ha cultivado principalmente en el norte de España y de forma más significativa en Navarra, pero desde el año 1994 se destinaron importantes superficies en Sevilla y Badajoz.

ieron una derivación en hectáreas hacia este cultivo –que también está fuertemente subvencionado– en la mitad sur de España, lo que ha traído consigo un aumento de la superficie cultivada. Así, en el año 1994 se superaron las 70.000 hectáreas.

Los rendimientos obtenidos por los agricultores han sido crecientes hasta el año 1988, llegándose a alcanzar medias en torno a los 2.000 kg/ha. Posteriormente se produce un descenso de la productividad derivado de problemas agronómicos como pueden ser el uso obligatorio de variedades doble cero, peor adaptadas a nuestras condiciones de cultivo, y el incremento de plagas muy agresivas con esta planta.

En España la evolución del cultivo de colza ha sido, según muestra el **Cuadro I**. Los datos de la campaña 93 se consideran definitivos; los del 94, provisionales, y los del 95, un avance de resultados, según el MAPA.

La colza ha sido una oleaginosa cultivada en las comunidades autónomas del norte de España y, de forma más significativa, en Navarra. Sin embargo, desde la campaña del 94 se ha producido un vuelco de superficies hacia el sur de la Península, Sevilla y Badajoz, fundamentalmente. Esta ha sido la consecuencia de las recientes disposiciones comunitarias referentes a las limitaciones en el cultivo del girasol.

Por comunidades autónomas, a febrero de 1995, los datos de producción y superficie se pueden ver en el **Cuadro II**.

Precios y ayudas

Los precios obtenidos por la colza han venido siendo significativamente inferiores a los del girasol, lo que sin duda ha dificultado

CUADRO IV. SUPERFICIE (miles ha) EN LA UNION EUROPEA (UE)

Países	1991/92	1992/93	1993/94		1994/95	
			no alim.	otros	no alim.	otros
Dinamarca.....	280,0	189,0	18,10	143,3	41,7	129,4
Grecia.....	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
España.....	11,82	8,49	0,0	9,56	2,16	60,96
Francia.....	739,00	686,13	49,0	508,5	197,0	505,0
Irlanda.....	6,0	4,87	0,0	2,09	0,5	5,2
Italia.....	14,0	8,84	0,0	3,9	2,0	12,4
Holanda.....	7,0	4,27	1,0	1,25	1,1	1,2
Portugal.....	0,0	0,03	0,0	0,36	0,0	0,4
Reino Unido.....	445,0	420,01	40,61	380,63	91,72	413,9

Fuente: CAE.

tado el despegue de este cultivo en nuestro país. (Ver **Cuadro III**.)

La ayuda para la colza ha sido los últimos años de 78,04 ecus, mientras que el girasol ha llegado a recibir 116,8 ecus de ayuda. Sin embargo, para el año 1995 esta situación ha cambiado y el girasol recibe ya la misma subvención que la colza: 78,04 ecus/ha. Como consecuencia, la superficie cultivada de colza en España, según previsiones oficiales, aumentará.

Superficies de oleaginosas

Según datos facilitados por la Confederación de Cooperativas de España (CCA), la situación estaba así a principios de año:

– La Comisión tenía 71.000 hectáreas que debía repartir entre los Estados miembros. En España se debían haber sembrado

26.000 hectáreas de colza y soja; si las restamos el 15% de barbecho, efectivamente estaríamos hablando de 22.100 hectáreas reales. Pero de esas 71.000 hectáreas de la Comisión, se nos han adjudicado 24.360 hectáreas, lo que sumado a nuestro cupo nacional, nos daría una cantidad de 50.360 hectáreas. Aún así, en esta campaña habrá superación de la cantidad de referencia nacional. Sin el 15% de barbecho, esas 50.360 hectáreas se quedarían en 42.806, lo que significa que si lo restamos de lo sembrado realmente nos da una cantidad que supone un rebasamiento de 21.851 hectáreas. Es decir, un 20% más de lo que realmente tenemos asignado.

– El precio de referencia está establecido en 163 ecus/t, con un margen de $\pm 8\%$, para no reajustar el pago compensatorio.

– El precio de referencia observado es de 185,3 ecus/t, lo que equivale al 5% de rea-

CUADRO V. RENDIMIENTOS (t/ha) EN LA UE

Países	1991/92	1992/93	1993/94		1994/95	
			no alm.	otros	no alm.	otros
Dinamarca	2,59	2,38	2,54	2,54	2,33	2,30
Grecia	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0	0,0
España	1,45	1,51	0,0	1,23	0,80	0,80
Francia	3,07	2,70	2,50	2,85	2,50	2,60
Irlanda	3,33	3,30	0,0	3,30	3,30	3,30
Italia	2,50	2,50	0,0	2,0	1,50	1,80
Holanda	3,0	3,0	3,30	3,30	3,30	3,30
Portugal	0,0	0,60	0,0	1,50	0,0	0,60
Reino Unido	2,94	2,76	2,98	2,98	2,70	2,70

CUADRO VI. PRODUCCION (miles t) EN LA UE

Países	1991/92	1992/93	1993/94		1994/95	
			no alm.	otros	no alm.	otros
Dinamarca	725	450	46	364	97	298
Grecia	0	0	0	0	0	0
España	17	13	0	12	2	53
Francia	2.269	1.853	122	1.449	492	1.313
Irlanda	20	16	0	7	2	17
Italia	35	22	0	8	3	22
Holanda	21	13	3	4	4	4
Portugal	0	0	0	1	0	0
Reino Unido	1.308	1.159	121	1.135	248	1.118

juste de la ayuda (es el 5% de 163 ecus/t más el 8%).

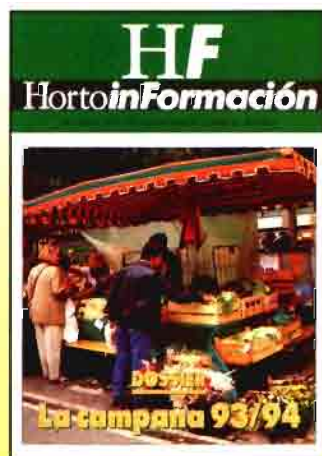
- A principios del mes de abril se conocían por fin las penalizaciones para las oleaginosas de regadío. Este fue fijado en el 10,2%. Las penalizaciones para la colza quedaban de la siguiente forma:

En seco. A la superficie le aplicamos primero la penalización de la superación de las SMG (Superficie Máxima Garantizada), que fue del 20% (0,80). A continuación se aplica la reducción del 5% (0,95) del reajuste de la ayuda. La ayuda por hectárea: 1 ha x 0,80 x 0,95 = 0,76 ha. Por cada hectárea se cobrarán 0,76 ha.

En regadío. A la superficie le aplicamos primero la penalización por superar la superficie base de regadío, que es el 10,2% (0,898), luego aplicamos la penalización por superar la SMG de la colza 20% (0,80) y, por último, aplicamos el reajuste de la ayuda 5% (0,95). Ayuda por hectárea: 1 ha x 0,898 x 0,80 x 0,95 = 0,68 ha. Por cada hectárea de regadío se cobrarán solamente 0,687 ha.

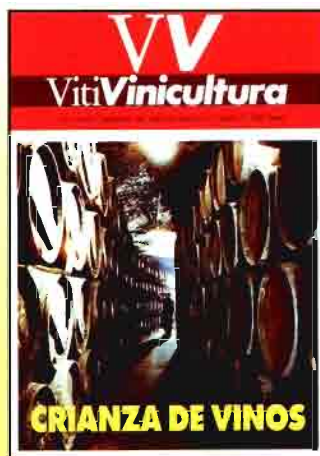
Penalización retirada: 10,2% de la parte proporcional de oleaginosa sobre la totalidad de la retirada. ■

SUSCRIBASE A LAS REVISTAS DEL CAMPO



HF - HORTOINFORMACION

Revista mensual con la más actualizada información técnica sobre el sector de las hortalizas en España. (11 n.º/año)



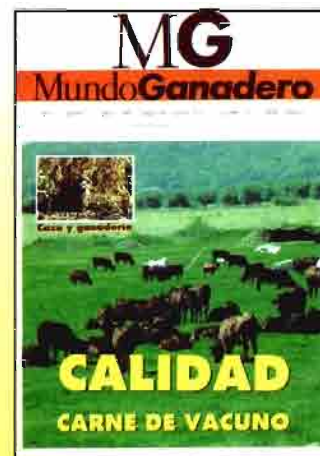
VV - VITIVINICULTURA

Publicación bimestral que representa un instrumento fundamental para cuantos se dedican a la viticultura, la enología y los vinos. (6 n.º/año)



VIDA RURAL

Una publicación mensual, referencia obligada para todos aquellos que forman parte del amplio mundo de la maquinaria agrícola, los cultivos, la reforestación y el medioambiente en España. (11 n.º/año)



MG - MUNDO GANADERO

La revista mensual que necesita el mundo ganadero español: veterinarios, ingenieros, técnicos, empresarios y ganaderos en general. (11 n.º/año)

¡SI DESEA SUSCRIBIRSE ENVÍENOS EL BOLETIN DE SUSCRIPCION!